

VII PREMIO CREASPORT DE FOTOGRAFÍA DEPORTIVA



1ª TEMÁTICA

El fin del VII PREMIO CREASPORT DE FOTOGRAFÍA DEPORTIVA es ofrecer un canal de comunicación entre los mundos del arte y el de la actividad física, tan cercanos por su carácter plástico y expresivo. CREASPORT abrirá una ventana a la expresión artística recogiendo la belleza de las actividades deportivas, sus historias, sus momentos de gloria o fracaso, su riqueza educativa. Las obras participantes en el certamen deberán orientar su foco hacia esos valores, destacando la capacidad de penetración de la actividad física en la sociedad.

2ª. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o residencia. Las fotografías habrán de ser originales e inéditas y no haber sido premiadas anteriormente en ningún otro certamen, ni presentadas en ediciones anteriores del CREASPORT. Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización.

3ª. PLAZOS

El plazo de entrega de trabajos comienza el 20 de julio y finaliza el 20 de septiembre de 2024 a las 23.59h.

4ª. PRESENTACIÓN DE OBRAS

Cada autor podrá acceder al certamen con una colección de 3-5 fotografías.

Las imágenes deben presentarse, exclusivamente, por correo electrónico remitido a la dirección creasportfoto@gmail.com. De la fecha del envío dará fe la hora, el día y el mes consignados en el propio mensaje electrónico.

En el asunto del correo debe figurar únicamente el texto: VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CREASPORT . Deberán adjuntarse dos archivos:

- Adjunto 1: los archivos digitales de las fotografías, identificadas por un título (p.ej.: ESFUERZO 1, ESFUERZO 2...).
- Adjunto 2: archivo word que contenga los datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, fecha de nacimiento y copia del DNI escaneada) y técnicos de la fotografía (lugar y fecha de la imagen, cámara utilizada), así como un breve curriculum artístico. El nombre de este archivo será: TÍTULO DE LA COLECCIÓN + Plica (por ej. Esfuerzo. Plica).

La organización no sostendrá correspondencia con los autores, pero una vez recibidas las obras se confirmará su recepción mediante correo electrónico.

No se aceptarán fotografías con acceso de descarga a través de una nube (Drive, Dropbox...). Los archivos han de enviarse, exclusivamente, como adjuntos y en el formato indicado en las bases.

5ª FORMATO

Las fotografías deberán presentarse en formato JPEG o TIFF, tamaño mínimo de 3000 puntos/píxeles en cualquiera de las dos dimensiones, con compresión de alta calidad, a color o en blanco y negro. Sólo se permitirán pequeños ajustes en las fotografías (niveles, exposición, etc...) rechazando aquellas que hayan sido transformadas con recortes, montajes o cualquier otro efecto que desvirtúe la realidad de la imagen.

6ª. EXCLUSIONES

No podrán presentarse a concurso obras ya publicadas -total o parcialmente- en cualquier soporte, incluidas redes sociales.

Queda prohibido el uso de IA (Inteligencia Artificial) para la producción de cualquier obra a concurso en CREASPORT. La organización, en el uso de sus atribuciones, considera fuera de los parámetros artísticos y éticos una tecnología capaz de sustituir las habilidades y creatividad propia de humanos, aún cuando se puedan producir con ella obras de factura brillante. De ser detectado el uso de esa herramienta antes del fallo del jurado, la obra será inmediatamente apartada del concurso. En el caso de resultar ganadora, y descubierto a posteriori el ardid, nos reservamos el derecho a emprender, junto al Foro de Educación Física y el Ayuntamiento de Lorca, las acciones legales pertinentes.

7ª. JURADO

El Jurado estará integrado por especialistas del mundo de la fotografía y la actividad físico-deportiva. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

8ª. VALORACIÓN

Se valorará principalmente la creatividad, la originalidad, la calidad fotográfica y el contenido de la imagen ajustado al objeto de esta convocatoria.

9ª. DERECHOS DE AUTOR

La propiedad intelectual de las obras premiadas pasará a ser del Foro de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Lorca, haciendo uso de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente. En cualquier caso, siempre se habrá de mencionar la autoría de las obras.

Las fotografías no premiadas serán propiedad del autor, pero con su participación en el concurso este autoriza su exhibición pública el día de la Gala de Premios.

10ª. PREMIO

El CREASPORT en su modalidad fotografía digital tendrá un premio único de 1.000 euros y trofeo del Certamen, sujeto a la retención correspondiente del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas (IRPF).

11ª. FALLO

Se dará a conocer en la Gala CREASPORT, a celebrar entre noviembre-diciembre de 2024. La comunicación a los ganadores se hará mediante teléfono o correo electrónico. Los autores de los trabajos premiados deberán estar presentes en la gala de entrega de premios, si son residentes en España. La organización se hará cargo del alojamiento para el ganador y un acompañante, pero el transporte correrá de su cuenta.

12ª. ACEPTACIÓN

La participación en este VII CERTAMEN CREASPORT implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el FORO de Educación Física y Deportes de Lorca como organizador de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.